ifs
abogados

COMUNICADO DE PRENSA

Por medio de la presente, y tras poner en conocimiento de los diarios y rotativos señalados en el pasado mes de julio, sobre la presentación por este bufete de letrados "ifs abogados", en representación de multitud de asociaciones tanto nacionales como europeas, en defensa de animales, del escrito ante la comisión de petición del Parlamento Europeo en Bruselas y en la UNESCO, en su sede en París, donde entre otras se solicitaban sanciones superiores a los 150.000 euros, nos complace informar de que definitivamente se ha obtenido respuesta de la comisión en Bruselas, donde textualmente se dice entre otros puntos los siguientes términos:

"tengo el honor de comunicarle que la Comisión de Peticiones ha examinado su petición y que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento del Parlamento Europeo, ha decidido admitirla a trámite, debido a que las cuestiones que se plantean en ella inciden en el ámbito de actividades de la Unión Europea…A la vez que ha tomado nota de sus observaciones, ha decidido transmitirla al intergrupo parlamentario competente, en este caso, " Intergroup on the Welfare and Conservation of animal" a fin de que la tenga en cuenta en el desarrollo de sus actividades…"

Con este paso, y las decisiones que el grupo y departamento del Parlamento Europeo, decida tomar en referencia al escrito preparado a lo largo de un año, este bufete de profesionales da por concluido su trabajo, esperando que se obtengan resultados que hagan reflexionar no sobre el torneo, si no en la forma de actuar y dañar al animal, pensando que si Europa decide poner sanciones de tal índole, quizás acaben actualizando la fiesta del toro de la vega al manifiesto de 1966 en el que se decidía no maltratar al toro, ni matarlo, si no simplemente acompañarlo hasta la vega.

Pueden realizar las preguntas que consideren necesarias a través de nuestra web www.ifsabogados.com o en el teléfono 951931301.

Sin más reciban un cordial saludo

IFS ABOGADOS.

Cl Doctor Miguel Díaz Recio, 23, bajo.- C.P. 29010 Málaga, España. Tfno. (34) 951931301
ifs@ifsabogados.com www.ifsabogados.com